

**ACTA N°745 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL  
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS  
(MIÉRCOLES 09 DE OCTUBRE DE 2024)**

---

Siendo las 11:35 horas del miércoles 09 de octubre de 2024, se inicia la Sesión N°745 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, esta se realizada en dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional comuna de Rancagua.

**PRESIDENCIA Y ASISTENCIA**

Preside Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, y asisten los Sres. (as) Consejeros (as); Sr. Consejero German Arenas Sáez, Sr. Consejero Lennin Arroyo Vega, Sr. Consejeros Eugenio Bauer Jouanne, Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Sr. Consejero Mauricio Donoso Pavez, Sra. Consejera Evelyn Echagüe Pavez, Sr. Consejero Mario Gálvez Palma, Sra. Consejera Ana Luz González Palma, Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido, Sra. Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, Sra. Consejera Cristina Marchant Salinas, Sr. Consejero Sebastián Maturana Silva, Sra. Consejera Tamara Monroy Villar, Sra. Consejera Paula Muñoz Carrasco, Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz, Sra. Consejera Liva Rojas Maldonado, Sra. Consejera Natalia Tobar Morales, Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez y Sr. Consejero Jorge Vargas González.

Sr. Consejero Luis Silva Sánchez, no asiste, con licencia medica

Don Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional y Ministro de Fe del Gobierno Regional de O'Higgins.

**TABLA**

- 1. APROBACION ACTAS ORDINARIA N°743 Y EXTRAORDINARIA N°282**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

**DESARROLLO DE LA SESION:**

Don Eugenio Bauer Jouanne Presidente (s) del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, declara abierta la Sesión N°745 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:30 horas del día miércoles 09 de octubre del 2024.

**1.- APROBACION ACTAS ORDINARIA N°743 Y EXTRAORDINARIA N°282**

Don Eugenio Bauer Jouanne Presidente (s) del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a aprobación del Consejo Regional actas Ordinaria N°743 y Extraordinaria N°282, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

## **ACUERDO N°7.637**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS ACTAS CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES ORDINARIA N°743 Y EXTRAORDINARIA N°282, SIN MODIFICACIONES E ESTAS DE PARTE DE LOS SEÑORES CONSEJEROS**

### **2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**

Don Eugenio Bauer Jouanne Presidente (s) del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que conforme al orden de la tabla, procede a conceder la palabra a los presidentes de las comisiones respectivas que darán cuenta del trabajo realizado en las mismas.

#### **Comisión de Fomento Productivo, Ciencia y tecnología**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Jorge Vargas informa que dará cuenta de dos reuniones de comisiones efectuadas, la primera correspondió a la realizada en día 01 de octubre pasado, cuyos temas tratados fueron los siguiente;

**ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PROPUESTAS DE INVERSIÓN PRESENTADAS POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE DE INICIATIVAS;**

1. TRANSFERENCIA Y FOMENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD EXTRACTIVA, CÓDIGO BIP N°40054215-0, ETAPA DE EJECUCIÓN, COSTO TOTAL M\$658.000.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR).

Este proyecto es presentado por la Seremi de Minería al Gobierno Regional y es financiado a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Su objetivo es fomentar el desarrollo de la pequeña minería, a través de asistencia técnica, capacitación, financiamiento de proyectos para mejorar su seguridad, condiciones laborales, competitividad y formalizar faenas.

#### **ACUERDO COMISION:**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PRESENTES, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTAS DE INVERSIÓN PRESENTADAS POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA "TRANSFERENCIA Y FOMENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD EXTRACTIVA, CÓDIGO BIP N°40054215-0, ETAPA DE EJECUCIÓN, COSTO TOTAL M\$658.000.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR).**

Don Eugenio Bauer Jouanne Presidente (s) del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, ofrece la palabra, no habiendo solicitud de la palabra somete a votación el acuerdo de comisión informado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

## **ACUERDO N°7.638**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION, DENOMINADA "TRANSFERENCIA Y FOMENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD EXTRACTIVA", COD. BIP N°40054215-0, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$658.000.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS.**

La Sra. Consejera Cristina Marchant S., solicita que en el mes de noviembre SE pueda hacer una visita a terreno a la comuna de Placilla, a objeto de conocer a los pirquineros y ver el trabajo en terreno que están realizando, es especial, con los procesos de uso de explosivos en el cerro del sector La Tuna, donde existen problemas con los procesos productivos.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Jorge Vargas, informa que el segundo punto correspondió al siguiente;

2.- TRANSFERENCIA EMPRENDAMOS CON INCLUSIÓN, CÓDIGO BIP N°40067341-0, ETAPA DE EJECUCIÓN, COSTO TOTAL M\$1.637.845.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR).

Propone aportar en la dimensión de la generación de ingresos de aquellas personas y familias con dificultades en este ámbito.

**Objetivo General:**

Que las personas del grupo objetivo preferente, personas con discapacidad y/o cuidadoras/es pertenecientes al 60% más vulnerables, según RSH, mejoren sus condiciones de vida interviniendo específicamente en la dimensión económica de la pobreza.

**ACUERDO COMISION:**

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PRESENTES, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTAS DE INVERSIÓN PRESENTADAS POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA "TRANSFERENCIA EMPRENDAMOS CON INCLUSIÓN", CÓDIGO BIP N°40067341-0, ETAPA DE EJECUCIÓN, COSTO TOTAL M\$1.637.845.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR).

Don Eugenio Bauer Jouanne Presidente (s) del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, ofrece la palabra a los miembros del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Germán Arenas S. indica que es importante reformar esta iniciativa, ya que se está dando esta segunda etapa del proyecto, conociendo algunas actividades de la primera versión, donde conoció a muchas emprendedoras en situación de discapacidad, por ello destaca esta iniciativa por estar en el camino correcto.

La Sra. Consejera Cristina Marchant S. informa que el día de ayer le correspondió reunirse con 30 beneficiarios del programa de este año, donde se manifestó lo contentas que estaban por haberse adjudicado este emprendimiento, reconociéndose un valor para la sociedad por su trabajo.

La Sra. Consejera Tamara Monroy V. indica que desea valorar y destacar esta iniciativa porque responde a una demanda muy solicitada de parte del territorio, que tiene que ver como las personas hoy día tienen que quedarse en labores de cuidados y pueden tener acceso en igualdad de oportunidades. Aclara que este es un programa nuevo en virtud de toda la demanda que hubo, siendo un compromiso de este cuerpo colegiado en poder apoyar esta iniciativa y como también la priorización realizada por el Gobernador Regional, a quien agradece por su gestión.

La Sra. Consejera Liva Rojas M. destaca la iniciativa presentada señalando que este tipo de cosas son las que deben motivar a este Consejo Regional, que hablan y demuestran con hechos reales nuestro slogan, los beneficiarios están muy contentos de tener esta posibilidad, ya que quienes cumplen la labor de cuidadoras, es una actividad bastante demandante y esto les permite generar además un ingreso económico hacia sus familias.

Don Eugenio Bauer Jouanne Presidente (s) del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que no habiendo solicitud de más palabras somete a votación el acuerdo de comisión informado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7.639**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION, DENOMINADA "TRANSFERENCIA EMPRENDAMOS CON INCLUSION", CODIGO BIP N°40067341-0 ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.637.845.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS.**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Jorge Vargas informa que la segunda reunión corresponde a la comisión realizada el día jueves 03 de octubre en la comuna de Navidad, para dar cuenta de una iniciativa financiada por el Gobierno Regional por M\$280.000.- que busca desarrollar en tres comunas de la provincia de Cardenal Caro (Litueche, La Estrella y Navidad) la actividad turística de esas comunas e indirectamente a toda la provincia. Informa que dada la falta de quórum de miembros de la comisión, la reunión se realizó en la modalidad de informativa.

La Sra. Consejera Tamara Monroy V. indica que en este proyecto el tema importante era también el turismo y como conecta a las tres comunas del secano costero, solicita que la próxima reunión que se realice para ver el estado de avance de este sea en la modalidad de conjunta con la Comisión de Turismo.

#### **Comisión de Educación**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Pedro Hernández G., señala que informara de la reunión realizada el día miércoles 03 de octubre del presente año, la cual fue realizada en la comuna de Lolol a objeto de analizar el siguiente punto de tabla.

- Análisis y Resolución propuesta Sr. Gobernador Regional, recaída en la iniciativa de inversión denominada "Conservación Escuela Básica Galvarino Valenzuela Moraga", comuna de Lolol, código Bip 40052087-0, postulado a ejecución, costo total M\$ 1.562.100.-

#### **ACUERDO COMISION**

**LA COMISION DE EDUCACION DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA "CONSERVACIÓN ESCUELA BÁSICA GALVARINO VALENZUELA MORAGA", COMUNA DE LOLOL, CÓDIGO BIP 40052087-0, POSTULADO A EJECUCIÓN, COSTO TOTAL M\$ 1.562.100.-**

Don Eugenio Bauer Jouanne Presidente (s) del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, ofrece la palabra a los miembros del Consejo Regional.

Sr. Consejero Mauricio Donoso P. informa que en la reunión sostenida en la comuna de Lolol, se tuvo la oportunidad de escuchar de primera fuente de esta necesidad en términos de infraestructura para esta importante comuna de la

provincia de Colchagua, cree que se hace justicia con esta inversión, tal como se hizo con otro proyecto de APR de la localidad de Rincón Las Ovejas, y se debe reconocer esta gran inversión, al equipo municipal liderado por su SERPLAC, proyecto que motiva a una mejor calidad de la educación para esa comuna.

La Sra. Consejera Ana González P. indica que también felicita la iniciativa de la Municipalidad por presentar este proyecto, ya que mejora la calidad de la infraestructura de ese recinto educacional, siendo agradable para todos los alumnos y profesores.

La Sra. Consejera Cristina Marchant S. indica que desea informar del saludo de los Concejales don Jose Manuel Morales y Paulina Lopez, como también de Sr. Alcalde de la comuna Don José Román Chávez, quienes han manifestado su agradecimiento hacia este Consejo Regional por los recursos que se han aprobado para el mejoramiento de tres colegios importantes para su comuna.

Sra. Consejera Evelyn Echagüe P. informa que también estuvo presente en la reunión de comisión y desea destacar la presencia de los Consejeros durante este proceso eleccionario, ya que se ha vivido una experiencia muy buena en la comuna de Lolol, donde existe una educación pública que se ve rezagada por la falta de recursos, pero con este tipo de proyectos, se da dignidad a ese colegio, siendo impactante en la situación que esta ese recinto educacional, siendo triste ver como esta hoy día la educación pública que es deplorable, donde este Consejo Regional puede ayudar a solucionar ese tipo de falencias.

Don Eugenio Bauer Jouanne Presidente (s) del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que no habiendo solicitud de más palabras somete a votación el acuerdo de comisión informado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7.640**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION, DENOMINADA "CONSERVACION ESCUELA BASICA GALVARINO VALENZUELA MORAGA, COMUNA DE LOLOL", CODIGO BIP N°40052087-0 ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.562.100.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS.**

Don Eugenio Bauer Jouanne Presidente (s) del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a don Juan Pablo Landeros Aguilera Director Escuela Básica Galvarino Valenzuela Moraga.

Don Juan Pablo Landeros Aguilera, Director de la Escuela básica Galvarino Valenzuela Moraga de la comuna de Lolol, señala que desea agradecer a todo el Consejo Regional, señalando estar muy contento y desea transmitir la alegría de la comunidad educativa y apoderados del colegio, siendo ésta una fecha, una fecha muy importante que quedará en la historia por esta importante noticia, que trae dignidad y mejora la calidad de vida de los niños, quienes tendrán mejores condiciones para su aprendizaje. Agradece al Sr. Alcalde don José Román Chávez, a todo el Concejo Municipal, al equipo de funcionarios de la Municipalidad y a los profesionales del MOP, a través de su Dirección de Arquitectura, por otorgar esta oportunidad para mejorar las condiciones de la comunidad del colegio.

### **Comisión de Deportes**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras J., informa que dará cuenta de la reunión sostenida el día Lunes 07 de octubre de 2024, cuya tabla fue la siguiente;

#### **TABLA:**

1. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA SIGUIENTE INICIATIVA POSTULADA AL FNDR 8% DE ASIGNACIÓN DIRECTA:

COMUNA	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO
CHIMBARONGO	MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO	LIGA DEPORTIVA INCLUSIVA REGIÓN DE O'HIGGINS 2024	\$6.644.540.-

#### **INVITADOS:**

- SEREMI DE DEPORTES.
- DIRECTOR REGIONAL IND.
- JEFE DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DEL GOBIERNO REGIONAL.
- ENCARGADO UNIDAD 8% FNDR DEL GOBIERNO REGIONAL.
- MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO.

#### **ACUERDO N°1**

LA COMISIÓN DE DEPORTE DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA SIGUIENTE INICIATIVA POSTULADA AL FNDR 8% DE ASIGNACIÓN DIRECTA:

COMUNA	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO
CHIMBARONGO	MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO	LIGA DEPORTIVA INCLUSIVA REGIÓN DE O'HIGGINS 2024	\$6.644.540.-

Don Eugenio Bauer Jouanne Presidente (s) del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, ofrece la palabra, no habiendo solicitud de la palabra somete a votación el acuerdo de comisión informado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7.641**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS HABILITADOS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DEPORTES DE ASIGNACION DIRECTA, PARA EL SECTOR PUBLICO, POR UN MONTO TOTAL DE \$6.644.540.- CON CARGO AL FONDO FNDR 8% DE ASIGNACION DIRECTA DE DEPORTES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°21.640, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

#### **PROGRAMA DE INVERSION GOBIERNO REGIONAL.**

COMUNA	INSTITUCIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO APROBADO
CHIMBARONGO	MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO	LIGA DEPORTIVA INCLUSIVA REGION DE O'HIGGINS 2024	\$6.644.540.-

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras J., da lectura al segundo acuerdo de la comisión;

**ACUERDO N°2**

LA COMISIÓN DE DEPORTE DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. GOBERNADORA REGIONAL (S), RECAÍDA EN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS POSTULADAS AL FNDR 8% DE ASIGNACIÓN DIRECTA PARA DEPORTISTAS DESTACADOS:

**PERSONAS NATURALES:**

Comuna	Deportista Beneficiario	Tutor/a Legal en caso de ser Menor de Edad	Nombre Proyecto	Línea Financiamiento	Monto Financiado
Pichilemu	Dominique Charrier Zaror	No aplica	Dominique Charrier Zaror: Equipamiento de alto rendimiento para mantener y potenciar su excelencia en Surf, fomentando además la inclusión en el deporte en la comunidad de Pichilemu	Equipamiento deportivo alto estándar	\$3.657.441.-
Pichilemu	Martin Ignacio Fuenzalida Gonzalez	No aplica	Equipamiento clave de primer nivel para contribuir al éxito del destacado surfista Martín Fuenzalida en olas grandes y competencias nacionales e internacionales	Equipamiento deportivo alto estándar	\$3.392.809.-
Rancagua	Valentina Jorquera Cabello	No aplica	Implementación para Torneos y Carrera Deportiva	Equipamiento deportivo alto estándar	\$3.756.012.-

**ORGANIZACIÓN PRIVADA SIN FINES DE LUCRO:**

COMUNA	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	LINEA FINANCIAMIENTO	MONTO FINANCIADO
San Fernando	Club Deportivo Santa Isabel De Polonia	Promesa del Ciclismo de San Fernando	Equipamiento deportivo alto estándar	\$ 3.598.714.-

Don Eugenio Bauer Jouanne Presidente (s) del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, ofrece la palabra a los miembros del Consejo Regional.

La Sra. Consejera Tamara Monroy V., indica que desea agradecer a la División del Gobierno Regional, quienes han tenido mucho trabajo evaluando este tipo de proyectos, sacando en tiempo récord muchos proyectos. Destaca a las deportistas beneficiadas e indica que ellos necesitan de estos proyectos, dado los altos gastos en que incurren en las actividades que desarrollan.

Don Eugenio Bauer Jouanne Presidente (s) del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que no habiendo solicitud de más palabras somete a votación el acuerdo de comisión informado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

**ACUERDO N°7.642**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA SRA. GOBERNADORA REGIONAL (S), REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE DEPORTES, DE**

**ASIGNACION DIRECTA, PARA DEPORTISTAS DESTACADOS-PERSONAS NATURALES Y ORGANIZACION PRIVADA, CONFORME A LOS ORD. N°1567, CON CARGO AL FONDO DE ASIGNACION DIRECTA 8% FNDR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°21.640, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

**PROGRAMA DE INVERSION GOBIERNO REGIONAL.**

**ASIGNACION DIRECTA 8% ORD. N° 1567, DEPORTISTAS DESTACADOS**

**PERSONAS NATURALES:**

Comuna	Deportista Beneficiario	Tutor/a Legal en caso de ser Menor de Edad	Nombre Proyecto	Línea Financiamiento	Monto Financiado
Pichilemu	Dominique Charrrier Zaror	No aplica	Dominique Charrier Zaror: Equipamiento de alto rendimiento para mantener y potenciar su excelencia en Surf, fomentando además la inclusión en el deporte en la comunidad de Pichilemu	Equipamiento deportivo alto estándar	\$3.657.441.-
Pichilemu	Martin Ignacio Fuenzalida Gonzalez	No aplica	Equipamiento clave de primer nivel para contribuir al éxito del destacado surfista Martín Fuenzalida en olas grandes y competencias nacionales e internacionales	Equipamiento deportivo alto estándar	\$3.392.809.-
Rancagua	Valentina Jorquera Cabello	No aplica	Implementación para Torneos y Carrera Deportiva	Equipamiento deportivo alto estándar	\$3.756.012.-

**ORGANIZACIÓN PRIVADA SIN FINES DE LUCRO:**

COMUNA	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	LINEA FINANCIAMIENTO	MONTO FINANCIADO
San Fernando	Club Deportivo Santa Isabel De Polonia	Promesa del Ciclismo de San Fernando	Equipamiento deportivo alto estándar	\$ 3.598.714.-

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras J., informa que se planteó al interior de la comisión un tema relevante, donde el Sr. Consejero Mario Gálvez, solicita que se envíe con anticipación a la exposición que se presentará en cada reunión, con el fin de que los Consejeros estén debidamente informados sobre los temas a tratar.

Informa que están presentes cuatro deportistas destacados en la sala, por ello solicita se pueda conceder la palabra a algunos de ellos que quisiera intervenir ante este plenario del Consejo Regional.

La Srta. Dominique Charrier Zaror, surfista profesional de la comuna de Pichilemu, agradece este apoyo gigante para sus actividades deportivas, ahora junto a otro deportista viajará a Portugal para participar de una final mundial de olas grandes, donde estará representando a la comuna de Pichilemu, a la Región de O'Higgins y a Chile. (aplausos en la sala)

La Sra. Consejera Ana Luz González P. recuerda que en el pleno anterior se contó con la presencia de otros atletas deportivos, entre ellos don Mauricio Valdivia, quien hace unos días atrás en la actividad "Temuco 2024" obtuvo su primera



medalla de oro en la disciplina de atletismo 3.000 metros con obstáculos. Lo anterior es prueba de que se están destinando recursos con muy buenos resultados para nuestros deportistas regionales.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras J., informa que también el deportista Pedro Yáñez, también salió campeón nacional en su categoría y tercero en la Sub-11m quedando número uno gracias a este Consejo Regional. (aplausos en la sala)

### **Comisión de Infraestructura y Obras Públicas**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Alex Ramírez O., informa que dará cuenta de la reunión efectuada el día 08 de octubre del presente año, asistiendo los siguientes invitados, los (as) Sres. (as) Mauricio Pereira Seremi de Bienes Nacionales, Carla Leiva profesional de la Seremi de Bienes Nacionales, Francisco Henríquez FENATS Sexta Región, Margaret Botella FENATS Sexta Región, Roberto Vasconcello FENATS Sexta Región, Patricia Morales Presidenta de la Agrupación de Discapacitados de Nancagua, María López de la agrupación de Discapacitados de Nancagua, Wladimir Hidalgo de la Agrupación de Discapacitados de Nancagua, Loreto Estay Secplan de la Municipalidad de Mostazal y Christian Villegas DIDECO de la Municipalidad de Mostazal.

El punto de tabla es el siguiente;

ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES EN FAVOR DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
Agrupación de Discapacitados de Nancagua	Calle Florencio Valdés N°271, comuna de Nancagua
Federación de Funcionarios de Salud FENATS, Sexta Región	Las Dalias N°365, comuna de Rancagua
Ilustre Municipalidad de Mostazal	Calle Santa Julia N°200, comuna de Mostazal

### ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS PROPUESTAS PRESENTADAS TANTO POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, COMO POR LA SRA. GOBERNADORA REGIONAL (S), REFERIDAS A LA CONCESIÓN USO GRATUITO DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
Agrupación de Discapacitados de Nancagua	Calle Florencio Valdés N°271, comuna de Nancagua
Federación de Funcionarios de Salud FENATS, Sexta Región	Las Dalias N°365, comuna de Rancagua
Ilustre Municipalidad de Mostazal	Calle Santa Julia N°200, comuna de Mostazal

Don Eugenio Bauer Jouanne Presidente (s) del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, ofrece la palabra, no habiendo solicitud de la palabra somete a votación el acuerdo de comisión informado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

## ACUERDO N°7.643

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONRABLE CONSEJO REGIONAL, LAS PROPUESTA PRESENTADAS POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, DON PABLO SILVA AMAYA, Y GOBERNADORA (S) SRA. NATALIA SANCHEZ ACEITUNO, RECAÍDAS EN LAS CONCESIONES USO GRATUITO DE LOS INMUEBLES DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:**

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
Agrupación de Discapacitados de Nancagua	Calle Florencio Valdés N°271, en la comuna de Nancagua
Federación de funcionarios de Salud Fenats, Sexta Región	Las Dalías N°365, comuna de Nancagua
Ilustre Municipalidad de Mostazal	Calle Santa Julia N°299, comuna de Mostazal

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Alex Ramirez O., procede a informar temas relevantes de la reunión de comisión;

1. El Sr. Consejero Contreras, solicita al Seremi de Bienes Nacionales, que el Servicio oriente a las organizaciones que están solicitando la renovación de una concesión, para que la tramiten paralelamente una concesión a largo plazo, ya que al obtenerla, tendrán la opción de postular a proyectos de mayor envergadura y acceder a otras fuentes de financiamiento.
2. Se establece enviar un oficio al Seremi de Bienes Nacionales para solicitar dar respuesta a los temas planteados por los (as) Sres. (as) Consejeros Gerardo Contreras y Jacqueline Jorquera que dicen relación con:
  - Nombre de la organización que tenía anteriormente la concesión de la propiedad ubicada en Las Dalías N°365, comuna de Rancagua.
  - En el caso de la concesión de la comuna de Nancagua, se solicita informar si esa propiedad era de Cema Chile, porque si es así, se puede transferir a título gratuito, lo que significa que se podría gestionar una solicitud de concesión a largo plazo para la Agrupación de Discapacitados de Nancagua.
  - Informar sobre la situación de los expedientes de la Cooperativa Servicio Sanitario Rural El Rulo Millahue Ltda., Rut 70.482.300-2 que están regularizando 3 lotes ubicados en Millahue correspondiente a las instalaciones de pozo, caseta y estanque. Dichas carpetas fueron ingresadas en el mes de diciembre de 2023, con los números de folios: 1921061, 1921029 y 1921088.
3. Se coordinará a la brevedad una reunión de Comisión de Infraestructura para abordar dos temas: Seguimiento informe Carretera del Cobre y situación de los inmuebles fiscales de la comuna de San Fernando destinadas a jueces y que fueron rechazados por el Consejo Regional en el año 2022.

El Sr. Consejero Mario Gálvez P. indica que desea complementar el informe entregado por el presidente de la comisión, que la solicitud de reunión de comisión para el tema de los jueces de San Fernando, también debe incluir a la comuna de San Vicente de Tagua Tagua.

## **Comisión Social y Seguridad Pública**

La Presidenta de la Comisión Sra. Consejera Jacqueline Jorquera R. informa que ésta se reunió el día de hoy, cuya materia estuvo dentro del contexto de fiscalización. El único punto de tabla correspondió a la fiscalización y estado de avance situación actual "Mejoramiento del Sistema Televigilancia comuna de San Fernando", donde expusieron la Municipalidad a través de don Rodrigo Lobos de la Unidad de Seguridad Pública de San Fernando, don Luis Yáñez Director de la SECPLAM, don Roberto Naranjo Alcalde (S) de la Municipalidad de San Fernando, don Roberto Arias Concejal, don Luis Fuentes Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional, la Sra. Natalia Sánchez Gobernadora Regional (s) y la Unidad Jurídica del Gobierno Regional de O'Higgins.

Informa que en el desarrollo de la reunión ambas partes pudieron exponer con respecto al proceso actual de este proyecto, cuya materia esta en manos de la Contraloría Regional, que además como punto relevante a solicitud del Sr. Consejero, Mauricio Donoso, quien indica que referente a todo este proceso se debe esperar el pronunciamiento del órgano fiscalizador que es la Contraloría.

El acuerdo único dice;

Acuerdo comisión:

La comisión social y seguridad pública aprueba por la mayoría de los miembros con 13 votos a favor y un voto de rechazo del sr. consejero contreras, que el ejecutivo del gobierno regional informe periódicamente vía oficio al secretario del Consejo regional sobre los procesos licitatorios administrativos y técnicos de las distintas iniciativas de inversión aprobadas por el consejo regional con recursos del FNDR.

Don Eugenio Bauer Jouanne Presidente (s) del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, ofrece la palabra, no habiendo solicitud de la palabra somete a votación el acuerdo de comisión informado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

### **ACUERDO N°7.643**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y SEG. PUBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, QUE EL EJECUTIVO DEL GOBIERNO REGIONAL INFORME PERIODICAMENTE VIA OFICIO, AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO CON COPIA A LAS SECRETARIAS DE BANCADAS, SOBRE LOS PROCESOS LICITATORIOS, ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS, SOBRE LAS DISTINTAS INICIATIVAS DE INVERSION APROBADAS POR EL CONSEJO REGIONAL CON RECURSOS DEL (FNDR), FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.**

Don Eugenio Bauer Jouanne Presidente (S) del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, ofrece la palabra a los miembros del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Mauricio Donoso P. indica que sin dudas esta situación de la comuna de San Fernando ha generado una polémica que ha trascendido a la prensa y que también el Ministerio Público se encuentra tramitando un par de denuncias que han sido presentadas en esa instancia. Señala que respeta mucho la separación de poderes del Estado, sin embargo este Consejo Regional tampoco tiene una capacidad de resolver instancias legales, por ello reitera su invitación a los colegas Consejeros a que generemos un respeto común como cuerpo colegiado a la transcendencia que tiene la Contraloría General de la República en este tipo de materias, ya que en derecho privado estamos contenidos en una regulación que está llena de prohibiciones, sin embargo en derecho público ello está establecido

por la Ley. Por lo tanto, invita a los colegas a esperar el pronunciamiento de la Contraloría como órgano fiscalizador.

### **3.- CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**

Don Eugenio Bauer Jouanne Presidente (s) del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a la Sra. Natalia Sánchez A. Gobernadora (s) del Gobierno Regional.

La Sra. Natalia Sánchez A. Gobernadora (s) del Gobierno Regional, señala que desea plantear dos puntos informativos, el primero tiene relación con querer presentar a la nueva Jefa de Control Interno del Gobierno Regional, cuyo nombre fue aprobado unánimemente por este Consejo en la Sesión anterior, es la Sra. Mabel González, integrándose desde el 01 de octubre del presente año al Gobierno Regional.

La Sra. Mabel González Jefa de Control Interno del Gobierno Regional de O'Higgins señala en primer lugar que agradece la oportunidad de estar en este Gobierno Regional, manifiesta su compromiso con la labor encomendada y ratificada por este Consejo Regional, estando realizar su labor con el mayor esmero, cuya experiencia le avala en ello indica, y por supuesto quiere ser un aporte para este Gobierno Regional y para este Consejo Regional. (aplausos en la sala)

La Sra. Natalia Sánchez A. Gobernadora (s) del Gobierno Regional señala que el segundo punto es respecto al informe final de la auditoría que hizo la Contraloría respecto al proyecto Carretera del Cobre. Dentro del proceso de auditoría que realiza Contraloría hay informes preliminares en donde va haciendo observaciones, en este caso a la Dirección Regional de Vialidad y al Gobierno Regional de O'Higgins producto del convenio entre ambas instituciones, en ese proceso ambos responden observaciones preliminares que existen y se llega a un informe final. Respecto a ese informe final, el cual es público y que todos pueden conocer, permite establecer lo ya señalado en reuniones de comisiones, dejando una claridad muy contundente, en el sentido que todo lo relacionado con la administración del contrato es responsabilidad de la unidad técnica, que en este caso es la unidad formuladora además, es la Dirección Regional de Vialidad del MOP, es decir, cada vez que este Consejo Regional o en las comisiones se discutió respecto a que si la obra cumplía o no causales para un posible termino o contrato anticipado, tomar medidas con la empresa o si era adecuado o no que se aceptara una "paralización", ellas fueron autorizadas por la Dirección Regional de Vialidad.

La auditoría busco en definitiva en donde estaban esas responsabilidades, fue establecer que fue lo pagado y cómo se hizo, y cuáles fueron las decisiones tomadas respecto a la administración del contrato, en ello, el informe fue contundente en señalar que la responsabilidad en la administración del contrato es la Dirección Regional de Vialidad, de hecho todo lo que está asociado a posibles exámenes de cuenta y los derivados de aquello, el Gobierno Regional esta absolutamente fuera de este informe final y queda remitida al actuar de la Dirección Regional de Vialidad.

Informa que la Contraloría instruyo dos procesos disciplinarios, uno para que lo realice la Dirección de Vialidad y otro que lleva a cabo la Contraloría directamente hacia esa Dirección Regional, no hay ningún proceso disciplinario hacia el Gobierno Regional, la única observación hacia este GORE fue mejorar mecanismos de control interno, principalmente esta referido a mejorar resguardos de las boletas de garantías que llegan a este ejecutivo.

Indica que es justo señalar en esta sesión del Consejo Regional, que el tiempo igual nos dio la razón de discusiones que se sostuvieron por largo tiempo, de donde estaban las responsabilidades y quienes tomaban las decisiones, toda vez que el Gobierno Regional es la unidad financiera de una iniciativa que es sectorial, pero donde se tiene cero incidencia en los procesos licitatorios, cero incidencia en la determinación de las bases administrativas, por lo tanto, el informe de la Contraloría es muy contundente en esa materia.

También señala que el último estado de pago que curso este Gobierno Regional en ese contrato, fue en el mes de mayo del presente año, por lo tanto, todos los dineros cursados a través de estados de pagos están claramente ejecutados, no existiendo ninguna inconsistencia o falta de pagar de más o de menos.

Don Eugenio Bauer Jouanne Presidente (s) del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, agradece por la información entregada.

#### **4.- MOCIONES CONSEJEROS REGIONALES**

Don Eugenio Bauer Jouanne Presidente (s) del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Alex Ramírez O. solicita autorización al plenario para la realización de reunión de comisión de infraestructura para el día martes 22 de octubre en la comuna de Chimbarongo.

Don Eugenio Bauer Jouanne Presidente (s) del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, ofrece la palabra, no habiendo solicitud de la palabra somete a votación la moción presentada, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7.645**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SU REUNION EN TERRENO:**

**COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS, REUNION DE COMISION PARA EL DIA 22/10/2024, EN LA COMUNA DE CHIMBARONGO, A LAS 11,30 HORAS AM.**

#### **4.- VARIOS**

Don Eugenio Bauer Jouanne Presidente (s) del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Mauricio Donoso P. indica que el día jueves 03 de octubre participo de la comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados que sesiono en el Salón O'Higgins de la Delegación Presidencial, para revisar cuales estrategias que lleva adelante la Región de O'Higgins desde el Ministerio del Interior y en coordinación con este Gobierno Regional para enfrentar la crisis de delincuencia que enfrenta nuestro territorio regional. En esta actividad estaban invitados tanto el Delegado Presidencial, como el Gobernador Regional, asistió el delegado junto a las máximas autoridades de Carabineros, el Ministerio Público y la PDI, también de la Subsecretaría de Prevención del Delito, sin embargo a este Gobierno Regional, si bien estaba invitado el Gobernador Regional, se entiende que por la situación de la Ley electoral le impide ejercer el cargo, se tiene a una Gobernadora subrogante, estando representado el Gobierno Regional en dos personas, quien habla como Consejero Regional y la profesional Alejandra Riquelme, sin embargo la Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana la Honorable Diputada Gloria Naveillan Arriagada le negó la palabra tanto al suscrito Consejero , como a la profesional del Gobierno Regional, de esa manera fue

imposible poder explicar y dar a conocer a la ciudadanía, cual ha sido la inversión que ha generado este Gobierno Regional y cual además es la disposición de este Gobierno Regional como ente financiador para iniciativas de inversión.

Solicita se oficie a la Comisión de Seguridad Ciudadana la Cámara de Diputados, para que reciba en las próximas sesiones a un profesional del Gobierno Regional, para poder dar respuesta a la ciudadanía y para la misma manera, generar justicia con esa imposibilidad que tuvo el Gobierno Regional de exponer ante esta comisión ciudadana, que además fue citada por Diputados de esta región, quienes contribuyeron a que el Gobierno Regional no pudiera exponer al no estar, según ellos, el Gobernador presente.

El Sr. Consejero Sebastián Maturana S. indica que desea aprovechar esta instancia de la sesión del Consejo Regional para saludar a las vecinas y vecinos de San Vicente de Tagua Tagua, comuna que en estos días cumplen 179 años de vida, también debe mencionar una triste noticia con la partida de una profesora que marco a miles de alumnos de esa comuna, María Angelica Osses, reconocida docente del Colegio El Salvador, donde trabajó por casi 50 años, a lo largo de su trayectoria era conocida, se destacó por su incansable labor en la formación de generaciones de estudiantes. Su dedicación a la enseñanza y su enfoque en la historia fueron reconocidos por sus colegas y alumnos, quienes destacan su capacidad para despertar el interés por el conocimiento y su cercanía con los estudiantes. Indica que desea agradecer el ejemplo e inspiración de María Angélica y reconocer su esfuerzo e impactos que género en las aulas. Extiende sus condolencias a la comunidad de San Vicente y a su congregación, que descanse en paz.

La Sra. Consejera Paula Muñoz C. indica que le hubiese gustado que la Sra. Mabel González Jefa de Control Interno del Gobierno Regional, quedara físicamente en las dependencias de este Consejo Regional. Solicita se explique porque no se puede hacer algo así.

Don Eugenio Bauer Jouanne Presidente (s) del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a la Sra. Natalia Sanchez A, Gobernadora (s) para que responda la consulta realizada.

La Sra. Natalia Sánchez A. Gobernadora (s) del Gobierno Regional indica que partirá con responder la consulta de la Sra. Consejera Muñoz. Informa que cuando el Servicio Civil realiza el proceso de concurso público, nunca establece dentro de los parámetros la ubicación física de la persona, ello lo determina el Gobierno Regional y pasa en definitiva a la dotación de funcionarios, la determinación que esté en el cuarto piso del Gobierno Regional, fue por un tema de espacios, dejándola en una oficina independiente, cuyo cargo no esta vinculado a un equipo de funcionarios de apoyo, pero si compartirá una secretaria con la unidad jurídica del Gobierno Regional.

Sobre el segundo punto, desea relevar lo indicado por el Sr. Consejero Donoso, ya que cuando ocurrió lo mencionado, la suscrita en su calidad de subrogante del Gobernador, no llego al inicio de la sesión, sino que después por un tema de agenda, al llegar se le presento en calidad de Gobernadora subrogante, pero inmediatamente se indicó que no podía hacer uso de la palabra, siendo una situación muy incómoda, entendiendo que las comisiones tienen sus propios reglamentos y su forma, pero no es menor y fue una falta de respeto, con una situación incómoda, ya que si te invitan y no puedes hablar, dan ganas de retirarse de esta instancia, aun cuando están haciendo alusión a lo que hace o no el Gobierno Regional en temas de seguridad.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras J. en primer lugar solidariza con lo ocurrido en la sesión de seguridad, que es reflejo que como es el trato de los propios diputados con los Consejeros Regionales, mirando en menos y se debe considerar que ellos se benefician con las actividades del 8%.

Sobre otro punto, desea abordar, es el tema de los recursos que este Consejo Regional destina a los distintos servicios, pero el mensaje aun no se entiende al parecer, este Consejo trabaja con todos y todas, los alcaldes y

concejales son todos importantes para esta mesa, pero los servicios en estos días sensibles por las elecciones, se presenta cierta politización de eventos, por ejemplo en la cuenta pública de la Cooperativa Campesina Membrales de Chimbarongo, en esa oportunidad se dio a conocer el trabajo conjunto con SERCOTEC y con proyecto financiado por este Gobierno Regional, la segunda actividad correspondió a la cuenta pública de la Cooperativa Servicio Sanitario Rural Lo González, ambas realizadas el mismo día, a ninguna de las actividades fue invitado el Municipio y tampoco al Alcalde que es candidato, pero si fue invitada que favorece al Director de SERCOTEC. Le parece una falta de respeto tremendo de este servicio con este proceder con las autoridades de la municipalidad. Espera la presencia del Director de SERCOTEC para cuando llegue a solicitar recursos a este Consejo Regional, y hacerle ver que estos recursos no son para hacer campañas políticas.

El Sr. Consejero Lennin Arroyo V. indica que en relación a la comisión parlamentaria de Seguridad Pública realizada, desea señalar que el fin de semana pasado ocurrió un incidente de agresión a una persona a una cuadra de este Consejo Regional, balaceras e incendio de un vehículo, Rancagua fue nuevamente noticia nacional, en estos días un funeral de alto riesgo en Villa Provincia, sector poniente de Rancagua, han sido incesantes los llamados de los vecinos que no pueden dormir por las ráfagas, fuegos artificiales, denuncias de que Carabineros llegan al lugar, pero los pasajes están cerrados por los narcos, criminales con fusiles y Carabineros no puede ingresar... se constata que se llama y se le entrega mensajes al Delegado Presidencial... no existe o no está y/o está de vacaciones, esas son las autoridades que hoy día tenemos en nuestra Región... hace pocos minutos se suspendieron las clases en el Colegio Simón Bolívar, donde esta el funeral de alto riesgo ¿Por qué los niños tienen que suspender las clases?

Señala qué, al realizar esta comisión parlamentaria, más allá de censurar a algunos, lo único que acuerdan es enviar oficios, estuvieron encerrados en el Salón O'Higgins, cuando perfectamente... y ello habla de la desconexión de los Parlamentarios con la Región, debió hacerse esa comisión en una población, donde están realmente los problemas. Nada hablan de su trabajo como Parlamentarios, como apurar el reglamento del uso de la fuerza o la ley de inteligencia que duerme en el Congreso, nada hablan de aumentar las penas para los delincuentes y narco criminales y no hablan de reformas al poder judicial para terminar con la puerta juratoria.

El Sr. Consejero Mario Gálvez P. indica que desea aclararle al Sr. Consejero Contreras, que conoce al Director de SERCOTEC, él tiene mucho cuidado en este tipo de cosas, las invitaciones llegaron a través de los correos que se evacuan a los candidatos y también a los Consejeros Regionales, y por otro lado, las actividades son organizadas por las cooperativas, cuestión que le informo en privado al Sr. Consejero Contreras.

La Sra. Consejera Tamara Monroy V. solicita enviar un oficio por intermedio de este Consejo Regional, para agradecer a la organización ciudadana de la comuna de Litueche don Elio Machuca y don Gabriel Palma, quienes han hecho llegar a esta Consejera una carta firmada por más de 200 personas de Litueche, que en estos momentos están siendo afectados por un proyecto que debiese mejorar la calidad de vida de los vecinos denominado "Mejoramiento de Aceras y Áreas Verdes de Obispo Eduardo Larraín" IDI 40003927-0, sin embargo ha afectado de sobremanera espacios para tener acceso a otros servicios, por ejemplo poder estacionarse para en el juzgado, hoy día están ante un proyecto que tuvo una muy baja participación ciudadana y no representativa según aducen en la carta. Solicita enviar oficio a SERVIU para que den una respuesta satisfactoria a los vecinos.

En el mismo tenor, solicita a la División un informe de lo sucedido con una de las camionetas de seguridad, también entregada a la comuna de Litueche, que al parecer tuvo desperfectos técnicos que fueron informados al Gobierno Regional. Solicita conocer cual es el estado de la camioneta y cual será la activación de las garantías correspondientes.

También desea manifestar su molestia como Vicepresidenta de la Comisión Social y Seguridad Pública, agradece la disponibilidad de la Consejera Jorquera para sesionar en este Consejo o en terreno, señalando que se lleva tres comisiones

reagendadas por el municipio de la comuna de Pichilemu, para poder analizar el proyecto de alcantarillado de la comuna, proyecto que ha sido objeto de aumentos de presupuestos de M\$16.000.000 a M\$40.000.000.- contemplaba una parte muy importante para los vecinos de Pichilemu, que tiene que ver con Playa Hermosa, sector que fue sacado del proyecto inicial por diferentes motivos de acuerdo a la necesidad del Municipio, pero esta comisión ha sido reagendada tres veces, en la última oportunidad por correo la respuesta del Municipio es que no está el Alcalde titular... pero se debe aclarar que las instituciones deben seguir funcionando, por lo tanto solicita oficiar y plantear esta molestia.

Cierra su intervención, señalando su preocupación por el proyecto Marítimo Unidos, FRIL aprobado por el Consejo Regional, que tuvo un reajuste y del cual se han evacuado tres informes, pagándose ciertos montos de actividades que se han generado, pero tampoco se ha podido sostener una reunión con el municipio para revisar lo que está ocurriendo con ese FRIL. Solicita oficiar para una respuesta sobre estos casos.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama A., indica que desea consignar lo indicado por la Sra. Gobernadora (s), es un desatino enorme lo ocurrido con la sesión parlamentaria de Seguridad, cree que la descentralización debe ser parte de ella, se merece respeto hacia las autoridades del Gobierno Regional.

Respecto al tema de Seguridad Pública, informa que sostuvo una reunión el día lunes pasado, donde se reunió con Carabineros para poder abordar lo que está ocurriendo en las ferias libres, donde se esta viviendo un verdadero caos, con la venta ilegal de distintos artículos. Señala que se está trabajando en esas materias.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera R. indica que también desea solidarizar con la Gobernadora (S) Natalia Sánchez, toda vez que muchos proyectos para seguridad son con recursos del Gobierno Regional, debiéndose otorgarle la palabra e incluso haber invitado a la suscrita en su calidad de Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública de este Consejo Regional.

La Sra. Consejera Cristina Marchant S. respecto a la llegada de la Jefa de Control Interno del Gobierno Regional, señala que desea aclarar que este Consejo solo vio las características y las competencias técnicas, pero el tema de su ubicación es un tema pendiente para abordarlo en la comisión de Régimen Interno, y como igual que otras regiones del país, la oficina de Control están muy cerca del Consejo Regional de modo de mantener un diálogo cercano. Espera además que la Jefa de Control pueda contar con un equipo técnico acorde a las funciones de su cargo.

Solidariza también con todo lo dicho respecto a la sesión de la Seguridad Pública Parlamentaria, cuya carta amerita que sea enviada para que conozcan la voz de este Gobierno Regional y como cuerpo colegiado.

Respecto a lo indicado por el Sr. Consejero Contreras y la situación de la Cooperativa, señala que estuvo presente en una de esas actividades, y no vio a nadie de SERCOTEC o del Gobierno Regional en esa actividad.

La Sra. Consejera Evelyn Echagüe P. indica que el día 08 de agosto los Consejeros Regionales Maturana, Donoso y la suscrita solicitamos una reunión para invitar a los Senadores de la República, se refrendó el día 12 de agosto a través de una carta suscrita y se citó para el día 26 de septiembre, el día 25 de septiembre faltando menos de 24 horas para la comisión, se informo a través de un correo electrónico que se suspende la reunión, señalándose que no se obtuvo respuesta positiva por parte de los Sres. Senadores. Consulta si el documento que les fue remitido de manera formal y solemne, tuvo respuesta formal.

En segundo lugar, solicita oficiar a la Rectora de la Universidad UTEM, también se oficie al encargado del Liceo de la UTEM y a don Carlos Moreno director del Liceo Industrial de San Fernando, respecto al financiamiento destinado al diseño, investigación e implementación Museo Gráfica para las máquinas patrimoniales del Liceo, financiado por este Gobierno Regional, faltando aun compromisos de la Universidad para materializar este proyecto.



El Sr. Consejero Alex Ramírez O. informa que el primer lunes del mes de octubre todos los años se celebra el día de los feriantes, por ello desea saludar al gremio de los feriantes, especialmente al Sindicato N°2 de la feria Rosario comuna de Rengo, quienes el día de ayer celebraron su día, y quiere reconocer esta importante labor de los feriantes, ya sea con frío, calor o en pandemia, ellos siempre estuvieron en primera línea para brindar alimento a nuestra Región.

Don Jorge San Martín L. Secretario Ejecutivo del Consejo Regional respecto a la reunión con los Senadores, informa que la Sra. Senadora Alejandra Sepulveda no contestó ni por oficio ni por teléfono, el Senador don Juan Luis Castro sí bien conversó con él y se comprometió a asistir a la reunión, el día antes que se realizara ésta, en el transcurso de la mañana informo que le era posible asistir por compromiso de agenda en Santiago, con respecto al senador Javier Macaya, informa que lo llamo para recordarle sobre la reunión, pero no pudo conectarse y en virtud de ello le envió mensaje por WhatsApp, pero no hubo respuesta, por lo tanto, conversada la situación con el Presidente de la Comisión de Régimen Interno don Eugenio Bauer, se determinó suspender la reunión. Informa que después de esta suspensión el Senador Javier Macaya se contactó con él para consultar que elementos debía traer para exponer en la reunión, a lo cual se le informo de la suspensión de la actividad.

Terminado los puntos de tabla don Eugenio Bauer Jouanne Presidente (s) del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, levanta la sesión siendo las 12:55 horas.

**EUGENIO BAUER JOUANNE  
PRESIDENTE (S) DEL CONSEJO REGIONAL  
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON  
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE  
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS**

**EBJ/JSML/fbm**